



REAL HERMANDAD DE  
**Nuestra Señora del Rocío**  
PUNTA UMBRIA (Huelva)

*Artículo 60 de nuestras Reglas Internas.*

### **Normas del peregrino**

1. Para ser peregrino de la Hermandad del Rocío de Punta Umbría, tenemos que ser hermano y con las cuotas al día.
2. Comunicar a la hermandad que queremos peregrinar, aportando fotocopia de D.N.I. y número de teléfono.
3. Los peregrinos van acompañando al Simpecado, algunos de ellos por hacer una promesa, por lo que es aconsejable, que estén lo más cerca posible del Carretón del Simpecado.
4. En autopista y en carretera tenemos que tener mucho cuidado, utilizando el arcén de la derecha, detrás del Simpecado.
5. Tenemos que estar pendiente a las indicaciones del Alcalde Mayor de Carreta, a su ayudante y a la Guardia Civil.
6. No tirar papeles, bolsas, botellas u otros objetos en la carretera, autopista, parajes naturales, Picacho, Bodegones, etc. depositarlo en las bolsas de basuras que lleva la Hermandad.
7. La Hermandad entregará botellas de aguas durante el camino.
8. Llevar zapatos cómodos y vestimentas apropiadas y una gorra.
9. No depositar ningún objeto dentro o fuera del Carretón del Simpecado, pues da muy mala imagen de lo que es para todos los hermanos el altar que llevamos por el camino de la Virgen del Rocío.
10. Los objetos, ropas etc. dejarlo en el tractor de algunos hermanos que conozcamos
11. Llevaremos para el camino saco de dormir.
12. Respetar las normas de la pernocta de Picacho, pues dependiendo como la dejemos nos autorizarán esta parada los años venideros.